

Guatemala 28 de diciembre de 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 2981-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 684-2018 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 0000018.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
2. Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
3. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el parque cuando sea requerido.
4. Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
5. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto a las llamadas de atención verbales.
6. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García para la elaboración de Acta Administrativa número veintiséis (26).
7. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García con la verificación del currículum vitae de los Agentes de seguridad y vigilancia de la empresa V.I.P. Security Sociedad Anónima.
8. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto a la solicitud realizada por las autoridades de Unisuper Sociedad Anónima.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García para el faccionamiento del Acta Administrativa número veintiséis (26) con el objeto de que la misma quedara plasmada de una forma clara y precisa para dejar constancia de las irregularidades o incumplimiento del Contrato administrativo.

2. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García con la verificación del currículum vitae de los Agentes de seguridad y vigilancia de la empresa V.I.P. Security Sociedad Anónima, con el objeto de que los agentes de seguridad que están prestando sus servicios no sean menor de veinticinco años y que todos tengan un estudio o capacitación relacionado con el puesto que desempeñan para el apoyo y la seguridad que se requiere dentro del Parque para todo el personal y usuarios.

3. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, respecto a la solicitud realizada por las autoridades correspondientes de Unisuper Sociedad Anónima, con el objetivo que dicha solicitud cumpliera con las Normas de Reducción de Desastre número 4 (NDR4) de la CONRED, ya que en las instalaciones del Polideportivo y áreas aledañas ubicadas dentro del parque en mención se celebró navideño participando más de mil personas.


Coranda Flor López García


Arg. Maria José Valdéz Pineda
Jefe de Centros Deportivos.
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala 28 de diciembre de 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Final de **Actividades** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 2981-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 684-2018 correspondiente al periodo del 03 de septiembre al 31 de diciembre del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encontraran revestidas de certeza jurídica y congruente con el ordenamiento legal vigente.
2. Se asesoró en la revisión de documentos que fueron recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
3. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el parque cuando fue requerido.
4. Se asesoró y se participo en las diferentes actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García
5. Se asesoró y se participo en las actividades patrias que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
6. Se asesoró a los empleados del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en asuntos legales sobre préstamos en los Bancos del Sistema.
7. Se asesoró y se participo en las actividades para la celebración del día del niño en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
8. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García con el cumplimiento del Reglamento y la aplicación de las sanciones.
9. Se asesoró y se participo en las actividades para la clausura de Academias permanentes en las diferentes disciplinas deportivas en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
10. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en los descansos por asueto según Decreto 19-2018.
11. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García relacionado al contrato (MCD-82-2018) de la empresa de seguridad V.I.P. SECURITY, SOCIEDAD ANONIMA.

12. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto a la solicitud realizada por las autoridades del instituto Guillermo Putzeys Álvarez.
13. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto a las llamadas de atención verbales.
14. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García para la elaboración de Acta Administrativa número veintiséis (26).
15. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García con la verificación del curriculum vitae de los Agentes de seguridad y vigilancia de la empresa V.I.P. Security Sociedad Anónima.
16. Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto a la solicitud realizada por las autoridades de Unisuper Sociedad Anónima.



Coranda Flor López García



Vo. Bo.
Arq. María José Valdéz Pineda
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 2981-2018 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 684-2018 correspondiente al periodo del **03 de septiembre al 31 de diciembre del presente año**.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró en los lineamientos de las actividades y revisión de documentos con el objeto que los mismos se enmarquen dentro de las disposiciones legales vigentes.
2. Se asesoró en el llenado de listados para entrega de implementación en las actividades patrias que se realizaron en el Parque Erick Bernabé Barrondo García, con el objeto de que toda la implementación fuera entregada directamente a los empleados del Parque Erick Bernabé Barrondo García y quedara una constancia de la entrega de los mismos.
3. Se asesoró y se colaboró en la entrega de la refacción del día 14 de septiembre en el Parque Erick Bernabé Barrondo García por la celebración de las fiestas patrias para que en toda la actividad no hubiera ningún inconveniente de que alguna persona no recibiera la refacción siendo favorecidas unas mil doscientas personas.
4. Se asesoró a los empleados del Parque Erick Bernabé Barrondo García en el asunto de los préstamos que solicitan en los Bancos del Sistema para hacerles saber las obligaciones que han contraído al momento de solicitar un préstamo en los Bancos del sistema y las consecuencias que adquieren al no cumplir con las obligaciones contraídas.
5. Se asesoró y se participó en las diferentes actividades para la celebración del día del niño en el Parque Erick Bernabé Barrondo García con el propósito de brindarles un día inolvidable y hacerles saber que los niños y los jóvenes son el futuro de Guatemala por lo que los integrantes de las diferentes academias demostraron su talento indicando que se puede vivir lejos de la violencia y las drogas.
6. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto al Reglamento interno del mencionado Parque sobre las obligaciones, derechos y sanciones que tiene cada servidor público, con el objetivo que cuando el servidor público incumpla el Reglamento relacionado será merecedor de una sanción y se le haga de su conocimiento por lo tanto tendrá que aceptar la sanción porque se le sanciona conforme su proceder.
7. Se asesoró y se participó en la actividad del mejor empleado del mes, en las diferentes áreas con el propósito de motivarlos para que puedan desarrollar sus actividades diarias de la mejor forma.
8. Se asesoró y se participó en las diferentes actividades para la celebración de la clausura de Academias permanentes en las diferentes disciplinas deportivas en el Parque Erick Bernabé

Barrondo García, con el objetivo de premiar a los integrantes para incentivar en ellos el deporte y un estilo de vida saludable, mejorando la autonomía de la persona y promoviendo sensaciones como el optimismo y autoestima para optar a una mejor sociedad sin vicios y delincuencia.

9. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto al Decreto (19-2018) donde el Congreso de la República de Guatemala aprobó la reforma a la ley que promueve el Turismo interno para que tres asuetos sean más largos trasladándolos al día lunes con el objeto de promover el turismo nacional, cuando un día de asueto coincida en martes o miércoles, se gozará el lunes inmediato anterior, y si ocurriere en jueves, viernes, sábado o domingo, se trasladará al lunes inmediato siguiente según la reforma aprobada, solo aplicará el 1ro. de mayo, 30 de junio y 20 de octubre.
10. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, con relación al contrato (MCD-82-2018) con la finalidad de verificar que la empresa de seguridad V.I.P. SECURITY SOCIEDAD ANONIMA, cumpliera con todo lo estipulado en el contrato ya mencionado anteriormente para poder faccionar el informe circunstanciado correspondiente.
11. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, respecto a la solicitud de las instalaciones del polideportivo ubicado dentro del parque en mención, realizada por las autoridades del Instituto Guillermo Putzeys Álvarez, con el objetivo que la solicitud presentada cumpliera con los requisitos establecidos en las Normas de Reducción de Desastres número 4 (NDR4) de la CONRED, para su autorización, ya que en esa actividad se presentarían unos mil cien alumnos para la práctica de gimnasia rítmica.
12. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García para el faccionamiento del Acta Administrativa número veintiséis (26) con el objeto de que la misma quedara plasmada de una forma clara y precisa para dejar constancia de las irregularidades o incumplimiento del Contrato administrativo.
13. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García con la verificación del currículum vitae de los Agentes de seguridad y vigilancia de la empresa V.I.P. Security Sociedad Anónima, con el objeto de que los agentes de seguridad que están prestando sus servicios no sean menor de veinticinco años y que todos tengan un estudio o capacitación relacionado con el puesto que desempeñan para el apoyo y la seguridad que se requiere dentro del Parque para todo el personal y usuarios.
14. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, respecto a la solicitud realizada por las autoridades correspondientes de Unisuper Sociedad Anónima, con el objetivo que dicha solicitud cumpliera con las Normas de Reducción de Desastre número 4 (NDR4) de la CONRED, ya que en las instalaciones del Polideportivo y áreas aledañas ubicadas dentro del parque en mención se celebró navideño participando más de mil personas.



Coranda Flor López García



Arq. Maria José Valdéz Pineda
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE